

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque

Sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1996, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre: causas y trabajos de extinción de los incendios producidos en el pasado verano en la comarca de Sanabria.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 297-I, presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a recuperación de la dotación presupuestaria de 1996 destinada a las Corporaciones Locales de Espacios Naturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de 24 de septiembre de 1996.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 317-I, presentada por la Procuradora D.^a Concepción Farto Martínez, relativa a establecimiento experimental en el río Balboa del deporte "pesca sin muerte", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de 24 de septiembre de 1996.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 318-I, presentada por la Procuradora D.^a Concepción Farto Martínez, relativa a delegación experimental de la gestión de la fauna del río Balboa al Ayuntamiento de la localidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de 24 de septiembre de 1996.

sumario

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	4814	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4824
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	4814	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	4827
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, somete a la Comisión la petición del Grupo Parlamentario Mixto de que los puntos tercero y cuarto del Orden del Día se debatan en otra Comisión. Es aceptada.	4814	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	4828
Primer punto del Orden del Día.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	4828
La Secretaria, Sra. Núñez Díez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4815	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	4830
Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.	4815	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Montes Jort (Grupo Socialista).	4830
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	4816	Contestación del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	4830
Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinte minutos, y se reanuda a las diecisiete horas treinta y cinco minutos.	4816	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Montes Jort (Grupo Socialista).	4830
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4816	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	4831
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4816	Segundo punto del Orden del Día. PNL 297-I.	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	4819	La Secretaria, Sra. Núñez Díez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4831
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	4820	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, comunica a la Comisión que la Proposición No de Ley ha sido retirada por el Proponente.	4831
Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para responder a las cuestiones formuladas.	4821	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión.	4831
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas.	4831

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Buenas tardes. Se abre la sesión. Esta Presidencia tiene conocimiento de las siguientes sustituciones: por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Luis García sustituye a don Antonio Herreros; por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Benito sustituye a don Jaime González; y Grupo Parlamentario Popular, doña Carmen Luis sustituye a don Demetrio Espadas.

Esta Presidencia ha recibido el siguiente escrito: "Como Portavoz y representante del Grupo Parlamentario Mixto me dirijo a usted rogándole tenga a bien comunicar a la Comisión de Medio Ambiente, la cual preside, la solicitud de este Grupo Parlamentario para

que se altere el Orden del Día de la convocatoria del próximo martes doce de noviembre, trasladando la Proposición No de Ley 317-I y 318-I, presentadas por la Procuradora María Concepción Farto Martínez, para una próxima convocatoria.

La manifestación convocada en León en defensa del sector minero hace imposible la existencia de la Procuradora Farto.

Traslado a Vuestra Ilustrísima esta petición para que dé curso a la misma, de acuerdo al Artículo 72.2 del Reglamento de la Cámara".

El Artículo 72.2 dice lo siguiente: "El Orden del Día de una Comisión puede ser alterado por acuerdo de ésta a propuesta de su Presidente, o a petición de un Grupo

Parlamentario, o de una quinta parte de los Procuradores miembros de la misma".

¿Algún Portavoz de algún Grupo Parlamentario tiene algo que oponer a la solicitud de la Procuradora del Grupo Mixto María Concepción Farto? Bien. Si no es así, se atiende la petición de la Procuradora María Concepción Farto, y las Proposiciones No de Ley 317 y 318 pues quedan para una posterior comparecencia.

La señora Secretaria tiene la palabra para dar lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ): "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre causas y trabajos de extinción de los incendios producidos en el pasado verano en la Comarca de Sanabria**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. El Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene la palabra para dar lectura a la comparecencia.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos, señoras y señores Procuradores. Voy a tratar de ser breve –créanme– y esquemático, sobre todo esquemático, para dar cumplida respuesta a la petición de comparecencia que hace Izquierda Unida sobre el tema de los incendios forestales que han tenido lugar durante este verano o durante este año en la provincia de Zamora, y de manera más concreta en la Comarca de Sanabria.

Y tengo que decir, en primer lugar, que en la provincia de Zamora, desde el uno de enero al quince de octubre, ha habido quinientos diecinueve incendios, que afectaron a trescientas cuarenta y cinco hectáreas arboladas y siete mil setecientas sesenta hectáreas desarboladas.

El número de incendios en la Comarca de Sanabria, durante el mismo periodo, ha sido de trescientos noventa y siete, afectando a ciento setenta y tres hectáreas de superficie arbolada y seis mil novecientas ochenta y tres de superficie desarbolada. De los trescientos noventa y siete incendios, trescientos sesenta y tres se han considerado intencionados; es decir, el 91%.

La Comarca de Sanabria que representa el 20% de la superficie de Zamora ha sufrido el 77% de los incendios de toda la provincia, y presenta el 90% de la superficie desarbolada quemada por los incendios en Zamora. En la comarca se encuentran los cuatro municipios con mayor número de incendios de toda la Comunidad: Galende, con cuarenta y nueve incendios; Pedralba de la Pradería, con cuarenta y tres incendios; San Justo, cua-

renta y un incendios; y Rosinos, treinta y nueve incendios. Es decir, tuvimos que actuar prácticamente un día sí y un día no. Es más, de los cinco grandes incendios con más de quinientas hectáreas de la Comunidad, cuatro tuvieron lugar en dicha comarca: en Hermisende tuvieron lugar dos; en Lubián y Requejo, uno en cada uno. Y los cuatro fueron intencionados.

Los datos precedentes son más que significativos. Los incendios de la provincia se concentran en esta comarca, y en ella prácticamente la totalidad son intencionados.

Entendemos que las causas principales de los incendios son, en primer lugar, buscar pasto fresco para el ganado; y en segundo lugar, la tradición de limpiar los montes de matorral mediante el fuego, que se continúa, a pesar de que no exista ya ganado pastante en muchas ocasiones.

La Consejería –como Sus Señorías saben– promueve todos los años campañas de quemas controladas en toda la Comunidad para tratar de evitar que las quemas se hagan... que se hacen, pues que no se propaguen a masas arboladas. Debido a las condiciones meteorológicas de la pasada primavera, la campaña no pudo realizarse –esta campaña de quemas controladas–, pues las lluvias periódicas impedían la quema del combustible. Como consecuencia, se ha podido comprobar que los incendios que no se produjeron en primavera han tenido un desplazamiento temporal, dándose la circunstancia que a medida que avanzaba la temporada estival, crecía el número de incendios. En la primera quincena de octubre, cuando ya no existían prácticamente incendios en la Comunidad Autónoma, es cuando se produjeron más de setenta incendios en la comarca a la que nos estamos refiriendo. Es decir, en lugar de una campaña... de una campana –perdón– de Gauss en la distribución de los incendios, lo que hubo era... se ha producido eso, ha sido una línea ascendente.

Paralelamente a esta concentración de incendios en la Comarca de Sanabria, la Consejería ha concentrado en dicha zona tanto los trabajos de extinción como los trabajos de prevención. Los dos aviones de carga en tierra disponibles en la provincia están situados en la Comarca de Sanabria, concretamente en Rosinos de la Requejada. Los dos helicópteros operativos en la provincia también están ubicados en la citada comarca: uno en Villardecierros y otro en el Puente de Sanabria. De las diez cuadrillas de retén de fijos discontinuos existentes en la provincia, seis están situadas dentro de la Comarca de Sanabria: en El Puente, en Ungilde, en Villardecierros dos, en Ferreras de Abajo y en Sarracín. De los doce vehículos de extinción –es decir, motobombas–, nueve son los que operan en la Comarca de Sanabria: Puebla de Sanabria, Ferreras de Abajo, Justel, Villardecierros, Tábara, Embalse Lago, Parque Lago, Centro de Villardecierros y Rosinos. Los dos retenes de maquinaria pesada –bulldozer y góndola– de la provincia están ubicados en la

Comarca de Sanabria: uno en Villardeciervos y otro en El Puente. De las doce cuadrillas contratadas para efectuar trabajos preventivos en la provincia de Zamora y acudir a la extinción de los incendios en caso necesario -digo-, de las doce, ocho estuvieron actuando, en dicha comarca, en Galende, en Robledo, en Abejar... en Abejera -perdón-, en Litos, en Ferreras de Arriba, en Ceadea, en Doney y en Folgoso.

Finalmente, y dentro del Plan de Acciones Prioritarias contra Incendios Forestales -el PAPIF-, se han marcado tres perímetros de protección prioritaria en la provincia de Zamora, estando la totalidad de la Comarca de Sanabria ubicada en dos de ellos.

Por lo tanto, Señorías, yo creo que es una respuesta concreta, concisa con respecto a la pregunta exacta que se nos hace de cara... con motivo de la comparecencia ante esta Comisión. Éstos son los elementos de los que hemos dispuestos; ésta es la distribución que hemos tenido en la provincia de Zamora; y éstos son los resultados que -como les he comentado al principio- se han producido a lo largo de esta campaña de mil novecientos noventa y seis, que ha concluido, desde nuestro punto de vista, con una situación... bien es verdad complicada en Zamora, pero bastante favorable -si cabe esa expresión cuando se habla de incendios forestales- a nivel de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. Bien, como solicitante... bueno... Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de diez minutos.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinte minutos, y se reanuda a las diecisiete horas treinta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Se reanuda la sesión. Como solicitante de la comparecencia, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, señor Presidente. Agradecer al señor Consejero las breves explicaciones que nos ha ofrecido sobre la petición de la comparecencia. Y, hombre, podía haber aprovechado el señor Consejero, dado que oficialmente ha terminado la campaña, pues, a pesar que la comparecencia es única y exclusivamente -según pone literalmente- para pedir explicaciones de las causas y los trabajos de extinción de los incendios acaecidos en la Comarca de Sanabria en esta campaña, fundamentalmente en el mes de julio, mes de septiembre fue cuando se produjeron, pues también que nos hubiera ofrecido ya los datos del conjunto de la campaña, pues por lo menos para que en esta Comisión Parlamentaria tener esa información, ¿no? Si tiene a bien, pues nos lo puede ofrecer; si no, pues lógicamente,

hacemos la valoración de la petición concreta de la comparecencia referido a los incendios en esta Comarca de Sanabria en la provincia de Zamora.

Desde nuestro punto de vista, la petición que se hizo de la comparecencia pues fue, lógicamente, por la preocupación que en aquella época, sobre todo en el mes de julio -y no solamente en la provincia de Zamora, sino también en otras provincias-, pues coincidieron una serie de incendios que teniendo en cuenta la climatología que en aquel momento teníamos, que veníamos de una temporada de invierno-primavera de bastantes lluvias y, por lo tanto, con los montes con numerosa vegetación -por así decirlo-, pues, lógicamente, nos podíamos temer pues una campaña de incendios pues absolutamente catastrófica, en el caso de que se hubieran mantenido las altas temperaturas que a finales del mes de junio y primeros del mes de julio pues existían en la Comunidad Autónoma. Por suerte para todos, la climatología cambió, ha llovido abundantemente en el transcurso del verano -por así decirlo- y, por lo menos, las noticias que globalmente se tienen es que, pues bueno, por lo menos esa preocupación que en un principio del verano se temía, pues no ha tenido esa plasmación parece ser.

No así en la propia provincia de Zamora, en donde los propios incendios que se produjeron en el mes de julio pues ya han supuesto -por lo menos en los datos que nosotros tenemos- pues una campaña notablemente peor que las que sucedió en el conjunto de la campaña del año noventa y cinco. Ha habido numerosos... más incendios que en el año noventa y cinco, más hectáreas quemadas, y por lo tanto, pues, hay que hacer una valoración claramente negativa de lo que ha sucedido a nivel de incendios forestales en esta comarca, en esta provincia.

Y claro, el asunto pues se puede decir que llueve sobre mojado, aunque pueda venir al pelo el dicho en sí. Porque si fuera una provincia, una comarca en donde... pues los últimos años, por ejemplo, no hubiera habido incendios, o hubieran sido aislados, o hubiera sido, por ejemplo, de la provincia de la Comunidad Autónoma con menos incendios, pues pudiera haber pillado de sorpresa a la Consejería, ¿no? Pero da la casualidad que reiteradamente es de las provincias donde el número de incendios... y también esas características que ha reconocido el señor Consejero de ser más del 90% incendios intencionados, pues ya viene siendo habitual -por desgracia- en los últimos ejercicios como tal, de una de las provincias que más sufre el problema de los incendios forestales.

Así pues, el anuncio que se nos hace por parte del señor Consejero, ahora, de los medios que parece ser que se disponen en esta provincia, pues a nosotros no nos satisface en absoluto, y porque de los medios que nos anuncia el señor Consejero que existen en esta provincia, parece ser que la inmensa mayoría de los medios tienen una característica de extinción de los incendios. Y nosotros ahí -una vez más- lo que queremos insistir es cuál

es la labor preventiva que por parte de la Consejería se hace para preparar los montes, para preparar todos los medios durante el conjunto del año. Y ahí es donde manifestamos y seguimos insistiendo en nuestra discrepancia fundamental que tenemos con la Junta, con la Consejería en este caso.

Creemos que el cuidado de los montes no se hace única y exclusivamente de julio a octubre y casi siempre es de finales de julio a primeros de octubre; cada vez se intenta acortar más la campaña, sino que nosotros entendemos que la mejor forma que haya el menor número de incendios, y que los incendios que se produzcan se propaguen en la menor extensión posible, es haciendo esa labor preventiva, y para que, en definitiva, si al final se producen esas actuaciones de provocación... de incendios provocados, pues que éstos, lógicamente, tengan esa capacidad de intervenir a la mayor brevedad posible, y que, a la vez, el monte, fundamentalmente, el monte esté preparado, a la vez, de limpieza de montes, a la vez, de realización de cortafuegos, etcétera, y sobre todo de integración de los ciudadanos de las localidades cercanas en el propio interés de explotación del monte, en el propio interés suyo propio, para que haya una colaboración constante en considerar algo suyo.

Creemos que esto es, precisamente, lo que no se produce hoy en día en los montes de la Comunidad Autónoma, con carácter general; y ahí podemos constatar, pues, lo que son comarcas claramente diferenciadas en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Allí donde los ciudadanos se sienten más integrados y vinculados a la propia riqueza del monte, pues, se producen muchos menos incendios, y sobre todo se producen muchos menos incendios provocados. Y hay otras comarcas en donde esta integración de los ciudadanos en el monte no es así, y por eso, y fundamentalmente por eso, pues tenemos esa escalada de incendios y, sobre todo, tenemos esa escalada de propagación mucho más amplia de los incendios que se producen en determinadas comarcas.

Y yo creo que ya es hora de poner remedio a estas cosas, no solamente cuando se producen los incendios, sino sentar las bases para que cuando se produzcan, pues, atajarlos de la forma más eficaz posible.

Y ahí, pues, seguimos echando en falta, por ejemplo, por parte del señor Consejero, en lo concreto de la provincia de Zamora y en lo concreto de estos incendios que se han producido fundamentalmente en el mes de julio en esta provincia, es, por ejemplo, si se tiene esa identificación que el 91% de los incendios han sido provocados, nos gustaría que se hiciera, pues... bajar al detalle de cuáles son las causas concretas. Se ha dicho que el pasto, con carácter general; no sabemos si es el 100% de ese 91% o hay otra serie de causas más allá del

tema del pasto, o en lo concreto qué responsabilidad. Y, sobre todo, qué depuración de responsabilidades tiene la Consejería que se haya llevado a cabo de esta... de esta -se supone- exigencia de responsabilidades en la identificación que se haya hecho de la provocación de los incendios, que es, en definitiva, lo que tiene que también tener preocupación por parte de la Junta; que aunque no sea directamente quien tiene las competencias de la persecución del delito -por así decirlo-, pero sí un interés directo en que realmente los delitos como tal -en lo que es un interés que afecta directamente a la Consejería de Medio Ambiente en este caso-, pues ver cuál es el final -por así decirlo- de la persecución de estos delitos que se haya llevado a cabo.

Y así pues, también, cuáles eran las actuaciones preventivas que por parte de la Consejería, y sobre todo teniendo en cuenta lo que mencionaba anteriormente: los datos de la propia Consejería de años anteriores de las campañas de incendios, donde Zamora era de las provincias con más incendios; quiere decir que ya había una "experiencia" -entre comillas- de cantidad de incendios, y se supone que ahí tenía que haber, pues, una capacidad de poner medios preventivos para evitar que, ante esa supuesta previsión de incendios provocados, que ya se venían produciendo en años anteriores, pues situar los medios para que esos incendios provocados, en el caso de que se volvieran a producir, pues quemaran la menor extensión posible. Sin embargo, los datos demuestran que el número de incendios, pues, arroja un número de hectáreas quemadas por cada incendio bastante alto.

Y con carácter general, pues lo que nos lleva a la conclusión es que, pues bueno, pues que una vez más -al igual que cuando tenemos que hacer, por ejemplo, en esta Comunidad Autónoma los análisis de crecimiento del Producto Interior Bruto-, tenemos que dar las gracias a la climatología en este caso, a nivel de incendios forestales, porque hemos tenido una -parece ser- aceptable campaña, no precisamente por lo que se hace por parte de la Junta, sino por esa situación climatológica que favorece el que... o dificulta en este caso la propagación de los incendios. Pero no precisamente porque -por lo menos desde Izquierda Unida- contemplemos lo que nos gustaría contemplar, que es que por parte de la Consejería se estuvieran poniendo en marcha toda una serie de labores preventivas, en ejecutar durante el transcurso del año, durante todo el año, toda una serie de limpieza de los montes, de realización de cortafuegos, que no existen o que están absolutamente anegados de matorrales y que, por lo tanto, su eficacia de cortafuegos es nula. Que, en definitiva, se consiga esa integración mayor de los ciudadanos de las poblaciones afectadas, de los montes, en la propia defensa del entorno; difícilmente esto se puede hacer así cuando por parte de la Consejería cada vez se privatiza más el cuidado y la extinción de los incendios,

y cada vez se desvincula más el propio trabajo de cuidado de los montes con los ciudadanos del entorno. Y así pues, difícilmente se puede conseguir esa integración.

Cuando la información que tenemos, pues, es que la denuncia constante que hay, no solamente de Izquierda Unida, sino de los propios colectivos de agentes forestales, de las propias asociaciones ecologistas, donde se denuncia la escasa dotación de medios, tanto humanos como materiales, de que se les dota a las brigadas de extinción de incendios y también a los propios medios para el cuidado y atención de los montes durante el conjunto del año, pues nos encontramos con que cada vez "en términos relativos" tenemos menos medios. Y así difícilmente se puede conseguir una mayor eficacia en esa extinción, en definitiva, o en esa... tener en mejores condiciones los montes para que se produzcan los menos incendios posibles; y cuando éstos se produzcan, que tengan la menor extensión posible.

Y a la vez, también, pues creemos que por parte de la Consejería debe haber una apuesta ya para intentar abortar "por así decirlo" lo que se está denominando la "economía del fuego". Hoy en día las grandes o importantes inversiones... y esto que no se me utilice como contradicción de lo que he dicho anteriormente, sino que dado que las inversiones que está habiendo, o los gastos que está habiendo en extinción de incendios, o en campaña de incendios, fundamentalmente se hace en la labor de extinción, pues es ahí donde se están concentrando precisamente esas inversiones; y esas inversiones fundamentalmente están yendo a empresas privadas. Empresas privadas que en una etapa se dedican a la extinción de los incendios cuando éstos se producen, y en otra segunda etapa a la reforestación de las masas que quedan desforestadas. Y a partir de ahí, pues, parece ser "por una lógica que se podría utilizar de una manera, pues, no malpensante, pero sí por lo menos parece ser que bastante realista"... es que al final parece ser que determinados intereses, pues, estarían favorables a que hubiera una cierta "propagación de incendios" "entre comillas", porque eso favorecería, pues, los intereses de determinadas empresas.

Esto, lógicamente, se evitaría en la medida que quien tuviera el protagonismo en toda esta campaña de incendios fueran realmente las Administraciones Públicas; no solamente la Junta, pero fundamentalmente la Junta. Pero también que la Junta tuviera la capacidad de integrar, y de colaborar, y evitar la descoordinación que en ocasiones se produce de lo que debe ser algo fundamental de coordinación de la Junta con el resto de Administraciones Públicas, llámese Ayuntamientos, llámese Diputaciones. Y, sobre todo, cuando en ocasiones se dice que no se tienen todos los medios porque no hay capacidades económicas, no se entiende muy bien que cuando hay la necesidad de ir a extinguir incendios no se rentabilicen

los medios de que se disponen; y aquí se ha presentado propuestas, por parte de Izquierda Unida, en este sentido, para conseguir esa mejor coordinación.

Y mucho menos se consigue esa coordinación, sobre todo con los Ayuntamientos, que en la inmensa mayoría de las ocasiones son los propietarios de los montes, cuando, precisamente, en actuaciones concretas por parte de la Junta de Castilla y León se margina a los propios Ayuntamientos de lo que es la planificación, y el desarrollo, y explotación de los propios montes. Difícilmente se puede conseguir la coordinación con las Administraciones Locales, con los municipios, cuando a éstos, a la hora de planificar, y de conseguir la explotación, y de hacer las mejoras en los propios montes, es la Junta, son los Servicios Territoriales, la Consejería, en definitiva, la que permite una absoluta descoordinación con los Ayuntamientos. Así difícilmente se consigue esa coordinación, que desde nuestro punto de vista es imprescindible.

Y, lógicamente, para evitar esos índices de provocación de los incendios, que nosotros, con carácter general, sí que estamos de acuerdo en ese porcentaje, no solamente en estos concretos que en este año se han producido en la provincia de Zamora, sino con carácter general. Los propios datos de la Junta de los balances de los años noventa y cuatro y noventa y cinco, pues, ya daban, pues, con carácter general, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, pues en torno a un 70 o más de un 70% entre intencionados, desconocidos y negligencias; que posiblemente el conjunto de los desconocidos, en la inmensa mayoría de los casos, son intencionados, lo que pasa que no se llega a averiguar totalmente cuáles son las causas; pero que las propias organizaciones ecologistas, y entidades, y agentes forestales, pues, reconocen que la inmensa mayoría de los incendios son de carácter provocado. Y si son provocados, quiere decir que es porque se persigue un interés, un beneficio, en esa provocación del incendio. Y ahí, lógicamente, ese interés, ese beneficio casi siempre es un interés económico. Y ahí lo que hay que tomar medidas, de una vez por todas, es el evitar que del fuego, de la quema de los montes alguien pueda obtener un beneficio económico, bien sea a través de las... aquellos que vayan a obtener un beneficio de la madera quemada, bien sea de la conversión de montes forestales en pastos, bien sea para la posible recalificación de terrenos y permitir a posteriori una recalificación y conversión en urbanizaciones, bien sea para una posible explotación de caza, etcétera. Quiere decir que si realmente hay esa...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARRUQUE): Señoría, ruego que vaya terminando. Lleva catorce minutos...

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí, señor Presidente. Inmediatamente. Quiere decir que si hay ese reconocimiento explícito por parte de la Consejería, se trata de

poner manos a la obra de evitar esa rentabilidad económica del fuego. Yo creo que hay elementos de sobra, y por primera vez yo creo que por parte del Consejero se reconoce este nivel de intencionalidad de los fuegos, y por una vez yo creo que de lo que se trata... por lo menos en los informes, hasta ahora, de la propia Consejería no se reconocía este nivel de intencionalidad. Y si esto es así, nos alegramos de que se reconozca por una vez la intencionalidad mayoritaria, inmensamente mayoritaria de los fuegos que se producen en esta Comunidad, y tomar medidas para evitar que esta intencionalidad tenga esta rentabilidad económica, que en definitiva es lo que se encuentra -desde nuestro punto de vista- en el origen de la mayoría de los incendios forestales. Nada más. Y de momento, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARRUQUE): Gracias, Señoría. Ausente la Portavoz del Grupo Mixto, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Con respecto a la concisa y concreta exposición que ha hecho el Consejero -lo digo por lo de corto más que por lo de amplio-, sobre todo sí que tiene una serie de datos... ya ha aportado en la intervención del Portavoz solicitante, en este caso del Grupo de Izquierda Unida, varios de los datos que dan fe de esta concreción y concisión. Y es que, al final, lo único que se saca en limpio, señor Consejero, es que toda la apuesta de material, de personas, de actuaciones, pues al final no ha servido para mucho.

Es decir, su actividad, en este caso concreto de lo que es referido a la Comarca de Sanabria, pues parece que no ha acertado mucho. Y no ha acertado mucho porque usted ha hecho una relación rápida de todos los medios que ahí se dedican; y prácticamente el 80 o el 90%, en algunos casos, de los medios o prevenciones de extinción de incendios de la provincia de Zamora están dedicados a la Comarca de Sanabria, cosa que a nosotros nos parece bien. Lo que no nos parece tan bien es que haya luego ese número tan abultado de incendios, y sobre todo de incendios intencionados, que yo creo que es ahí donde está el quid de la cuestión. Y en esto, señor Consejero, no vale encogerse un poco de hombros y decir "sí, son intencionados". Pues hombre, hay que buscar las causas; porque si poniendo todos los medios no se arregla, está claro que está usted actuando equivocadamente. No quiero decir que sea usted el culpable, pero no acierta; porque si no arregla el problema y no soluciona el problema, no está acertando. Porque la labor de la Administración es actuar allí donde se puede evitar el problema. Y usted lo ha dicho en multitud de ocasiones, y lo dijeron muy ufanamente cuando decían que no se iba a aumentar el presupuesto de extinción de incendios,

porque es que se iba a prevenir más, se iba a actuar más. Pues eso es lo que hay que hacer.

Y en este caso concreto, señor Consejero, yo creo que se ha demostrado que no se ha acertado. Le repito: yo no le digo que sea usted el culpable; obviamente, no le veo con el mechero por ahí de pirómano, no le veo. Pero, desde luego, usted es el responsable de que eso no ocurra, para bien o para mal. Y entonces, si poniendo los medios que se han puesto, resulta que los incendios son amplios en cuanto a número y amplios en cuanto a extensión... porque como usted ha dicho también en alguna ocasión, con sólo una hectárea quemada ya no podríamos decir que estamos haciendo las cosas bien, pues hombre, con el número que usted ha dicho aquí, pues lógicamente, no se está actuando bien. Cada uno es rehén de sus palabras, señor Consejero, si eso es cierto, y no queda más remedio, y todos lo somos en cada momento.

Por lo tanto, yo, estando de acuerdo con esa declaración suya de "la hectárea quemada ya no hemos acertado", pues esto es verdad. Y yo le repito: no es cuestión, a lo mejor, de medios, como parece que se pueda prever aquí. Lo que sí que está claro es que los incendios se siguen produciendo, y, alarmantemente, del número de incendios que usted ha dado, prácticamente el 90% -según los datos que yo he tomado- son intencionados. Por lo tanto, habrá que ir a la raíz del problema. ¿Por qué?, y en ese por qué es donde usted tiene la obligación, como Consejero de Medio Ambiente, de actuar.

Y en algunos casos, pues, quizá sea llevando a que la población de esos... en este caso, de esta Comarca de Sanabria, se sienta verdaderamente imbricada en la solución del problema, es decir, que no haya fuego... como pasa en algunos sitios. Yo conozco... en el momento en el que la resina -y parece que esto puede volver a revitalizarse-... existía, era la zona donde menos incendios había en cuanto a bosque y en cuanto a terreno arbolado de toda la Comunidad Autónoma. ¿Por qué? Porque se preocupaban, era su hambre, era su posesión, era su trabajo, y se preocupaban de que no se quemara. Bueno, pues eso a lo mejor habrá que volver a intentar convencerles.

Usted ha dicho, además, un poco, cuando ha hablado de lo de las lluvias, pues lo que venía a decir, un poco, es que se desplazaba temporalmente el fuego. Es decir, como en aquel momento las lluvias eran en el mes de abril -parece que ha dicho-, bueno, pues se retrasaba a los meses en que ya no había lluvias. Es decir, el problema seguía latente; no era nada más que se trasladaba en el tiempo, pero al final, como se veía, los fuegos volvían a acuciarse. Hay zonas, y aquí está el alcalde de La Granja, en Valsaín, por ejemplo, donde es una zona boscosa importante, en este caso en manos de la Administración Central su responsabilidad, pero donde los

trabajadores y los vecinos lo sienten mucho como suyo y son los primeros que acuden a los trabajos de desbroce, a los trabajos propios del primer conato de fuego que haya, etcétera, etcétera.

Y también, igual que se ha hablado mucho de comarcalizar los servicios —que es cosa buena—, a lo mejor también había que, bueno, pues un poco los recursos municipalizarlos un poco, es decir, que también los municipios se sientan copartícipes de esta situación, ese aprovechamiento de los montes en su momento, que no tiene nada que ver con esto, pero que es una situación que también les podía llevar a que el disfrute de los montes y el aprovechamiento de los montes lo sintieran como algo suyo. En fin, son actuaciones que repito, yendo al fondo de la cuestión, ya que se ve que no son los medios, sino las causas los que siguen infiriendo que los incendios sean cada vez, en este caso, alarmantemente importantes todavía en la comarca de Sanabria, pues, quizá esto es lo que habría que estudiar. Y repito, no le pongo a usted el papel de pirómano, sino le pongo el papel de responsable de la Administración, que es el que usted tiene.

Pero vayamos más al fondo del asunto, intentemos hacer ver, pese a todas las órdenes que se hagan de no quema de rastrojos, quemadas controladas, etcétera, etcétera, pues, si no vale con eso, habrá que hacer algo más. Y eso es lo que yo creo que usted nos debe de decir aquí; es decir, una vez visto que no son suficientes... sí para apagar, sí para apagar los incendios los medios de los que contamos, pero vamos a ver si podemos conseguir que no se produzcan. Y en eso, y visto que prácticamente el 90% son intencionados en esta zona, ¿qué alternativas o qué propuestas hace usted desde su Consejería para que eso no se produzca? Es decir, campañas de concienciación, pues bueno, pues habrá que decirlo, a lo mejor usted lo tiene previsto, díganoslo; reuniones con los vecinos, con esos —vamos a llamarlos así— explotadores de la tierra, porque la queman para luego explotarla —por llamarlo en ese sentido—, pues para convencerles de que esa no es la mejor actuación, etcétera, etcétera. Eso es lo que nosotros en esta ocasión, y vista su primera intervención, querríamos escuchar en esta segunda, señor Consejero: soluciones para la prevención, más que apaga fuegos, que ya parece que medios tienen ustedes de sobra. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Consejero, por su explicación breve, concisa, clara y suficiente, que nues-

tro Grupo de verdad espera que haya otra serie de ocasiones que también se produzcan en este mismo sentido. Siempre es digno de decir.

En cualquier caso, señor Consejero, nuestro Grupo, decíamos en la presentación del programa de Legislatura, lo hemos dicho en la presentación de los presupuestos hablando de la prevención y de los medios económicos y materiales que usted había designado para la prevención de incendios, que nos considerábamos razonablemente satisfechos, y ahí está el resultado que durante... en este periodo de veinte, de los veinte últimos años, ha sido un año espectacular en la lucha contra los incendios.

Estamos convencidos que medios suficientes, como se ha pedido aquí, es muy difícil; es muy difícil andar detrás de los pirómanos. El hecho cierto es que cuando hablamos de medios suficientes en una comarca, como usted muy ha dicho, como Sanabria, donde tienen dispuesto bases de aviones de carga en tierra, helicópteros, Land Rover, cuadrillas de retén y demás, yo creo que los medios, si no suficientes, porque ahí está el hecho de que se han producido incendios, sí realmente son los medios que en el momento oportuno la Junta designa, su Consejería designa para cada una de las zonas.

Nos consta, señor Consejero, que es una zona donde usted ha tenido altísimo interés, y donde la prevención de la lucha contra los incendios, en la limpieza del monte, nos consta que ha sido grande. Nos consta, señor Consejero, que han colaborado Entidades Locales y, sobre todo, Guardia Civil, y —como muy bien ha apuntado alguien— deteniendo a presuntos pirómanos que en su día serán juzgados, y en vez de presuntos serán pirómanos.

Pero lo que sí debemos pensar es que aquí hay algo raro. Es decir, usted nos ha dicho que hay trescientos noventa y siete focos de incendios producidos en Sanabria, pero el hecho cierto es, Señoría, que si vemos las hectáreas de monte arboladas quemadas son estrictamente ciento setenta y tres, y las no arboladas seis mil novecientos y pico. Es decir, aquí, señor Consejero, se está produciendo algo que, posiblemente, por la costumbre de los pueblos de al nacer un matorral malo, los ganaderos lo quemaban para que venga pasto joven y tierno, y yo le diría: bueno, lo que debemos pensar es que realmente puede estar ahí, puede estar ahí —y de hecho está—, el que también en la prevención tengamos en cuenta, en las próximas campañas, en las Entidades Locales y a los ganaderos de la zona, para hacer quemadas controladas.

Y como muy bien ha dicho algún Portavoz de la Oposición, pónganse en marcha; y una vez hecho eso, dándose los medios suficientes para que no haya incendios, cúmplase aquellos principios básicos de los que usted siempre ha hecho gala: no permitir el pastoreo en las zonas quemadas, no permitir urbanizaciones en las zonas quemadas, no permitir la caza en zonas quemadas, etcétera. Y yo creo que con eso, señor Consejero,

podríamos tener resuelto un problema que si es grande en la cantidad de incendios producidos, porque nadie puede estar detrás de cada pirómano, como la sociedad también nos damos medios, y por mucho que pongamos... o ponemos un Guardia Civil detrás de cada uno de nosotros, o siempre seguirán existiendo faltas y delitos, es imposible poder llegar a todo, lo que no es menos cierto, señor Consejero, es que con el acuerdo de todos es posible que evitemos los incendios que se están produciendo en esta zona que en otras, y no sé si será por casualidad o no. Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. El señor Consejero puede contestar a las cuestiones planteadas.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar también de mantener el sentido de brevedad, porque, claro, a mí se me pide una comparecencia, que suelo ser escrupuloso en el respeto a esta Cámara cuando se me dice que hable de los incendios o que explique el tema de los incendios, las medidas de prevención, los medios puestos a disposición para la Comarca de Sanabria. Y yo me centro en lo que me piden, Señorías.

Claro, yo no... yo he venido todos los años a esta Cámara a explicar la campaña de lucha contra los incendios que está prevista y el resultado de la misma. Y yo no tengo, no me acuerdo, no lo sé de memoria si ya he pedido la comparecencia para este año del resultado, no me acuerdo; pero lo he venido haciendo todos los años, de manera que no me cuesta ningún trabajo. Si no lo he hecho, con mucho gusto lo puedo hacer. Pero yo no quiero ser desobediente a su petición, y usted me pide lo que me pide y le contesto a lo que me ha pedido. Y no me diga ahora: podía usted haber aprovechado para hablar del resultado de la campaña general, que si quiere, que fíjese, es tan bueno que no tendría ningún inconveniente en explayarme todo el tiempo, pero a lo mejor caía en el error de... ustedes me dicen: si usted es escueto, mal; si se demora, si es muy amplio, peor. Yo ya no sé cómo acertarles a ustedes, Señorías.

Pero bueno, dicho eso con todo el cariño del mundo -como saben Sus Señorías que le tengo-, me he centrado en lo que ustedes me han pedido. Claro, no se puede, Señoría, Portavoz del Grupo peticionario de la comparecencia, no se puede hablar de memoria. Y usted ha hablado de memoria como acostumbra a hablarnos cada vez que lo hace en un tema que no conoce. Nos ha hablado usted de memoria; tan de memoria nos habla usted, que ha llegado a decir que es el peor año que hemos tenido, peor que el año pasado, que hemos tenido un año peor que el año mil novecientos noventa y cinco... en Zamora, en Zamora, sí, Señoría, ¡cómo le voy a llevar yo a usted la contraria!, ¡no, por Dios!, en Zamora.

Pues yo soy un humilde lector de datos estadísticos: en el quinquenio ochenta y seis-noventa en Zamora, la media, trescientos setenta y dos incendios; hectáreas arboladas quemadas de media por año, dos mil doscientas cincuenta y nueve. En el segundo quinquenio noventa y uno al noventa y cinco en Zamora, cuatrocientos treinta y ocho incendios por año; hectárea arbolada quemada media por año, mil novecientos setenta. En mil novecientos noventa y seis en Zamora, doscientos ochenta y cinco incendios, doscientas sesenta y nueve coma siete hectáreas arboladas quemadas, en Zamora. Habla usted de memoria, Señoría, es el mejor año que se ha producido en Zamora en la historia reciente; y la historia reciente data de veinte años. Es el mejor año, Señoría, créame, es el dato cierto, es el dato cierto. No me diga usted que es el peor año.

Le voy a decir más, Señoría. En la primera Legislatura, el índice de eficacia en la lucha contra los incendios era de siete coma seis hectáreas arboladas quemadas por incendio que se producía; tome nota: siete coma seis. En el año mil novecientos noventa y seis, el índice de eficacia ha sido de uno coma quince; una coma quince hectáreas arboladas por incendio quemado. Hemos multiplicado por seis el grado de eficacia en la lucha contra los incendios forestales. Son datos; cada uno que los lea como quiera. Y se lo digo en el ánimo informativo, porque yo estoy convencido de que usted, con nosotros, todos, lo que queremos es que haya... cuantos menos incendios mejor, y cuanto más eficacia en la lucha contra los incendios mejor. Yo estoy convencido de eso. Por eso lo digo como un dato, para que usted lo tenga en cuenta.

Ha hablado del tema de la estrategia, me ha planteado el tema de la estrategia, me ha planteado la integración de los ciudadanos en la lucha contra los incendios, me ha hablado de la responsabilidad de las Instituciones o de las Administraciones en la lucha contra los incendios, me ha hablado de lo malo que es la privatización de los trabajos selvícolas, no en la lucha, sino en la prevención contra los incendios, y me ha hablado usted de la economía del fuego. Bueno, mire, nuestra estrategia en la lucha contra los incendios -usted la sabe porque yo la he explicado ya varias veces; equivocada o no, los resultados me dicen que es acertada-, dice que tenemos que luchar contra un incendio desde tres puntos de vista distintos: uno, sensibilizando a la población permanentemente; otro, favoreciendo el uso del fuego racionalmente en el medio natural: quemas controladas; otro, no esperando a que se produzca el accidente, sino trabajando en el monte, en su limpieza y en su regeneración, y si se produce el accidente acudir a salvar al herido. Y tres, no ampliar la economía del fuego -o cuatro, ya no sé cuál iba-, no ampliar la economía del fuego. Sin duda Su Señoría sabe que desde mil novecientos noventa y dos no ha subido de 1.900 millones de pesetas los medios destinados a lucha contra

los incendios; sí se han multiplicado por tres los medios destinados a prevención de los incendios, y a limpieza, a trabajos selvícolas en los montes. Ésa es nuestra política.

Si usted ha estado atento Señoría, sabrá que, de no contar con los Ayuntamientos, hemos tenido este año, por ejemplo, más de sesenta reuniones con los Ayuntamientos para decirles que todos estamos implicados en la lucha contra los incendios. Hemos tenido reuniones con las Diputaciones Provinciales para poner todos los medios en operatividad, todos los medios que todas las instituciones tienen, que son muchos. Y hemos llevado ya dos años de coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para que cada uno cumpla la función que tiene encomendada, de tal manera que la Guardia Civil busque al pirómano y nosotros apaguemos los incendios, o prevengamos que se produzcan.

Y eso ha dado como resultado, por ejemplo, en la zona de Sanabria que haya habido tres detenidos, en cuanto... como presuntos incendiarios; no digo pirómanos, porque su Portavoz del Grupo nos ha dicho que la piromanía es una enfermedad, y aquí no se trata de una enfermedad, es un incendiario, que es distinto. Entonces... los incendiarios. Claro, y hay organizaciones profesionales agrarias que me han escrito una carta "bastante desagradable, por cierto", en la que dicen que "queremos descargar sobre un ganadero al que le han pillado y sólo había quemado cien metros cuadrados". Claro, es que si no le pillan queman la Sierra de la Culebra. ¿A quién estamos defendiendo: al pirómano, al incendiario, o estamos defendiendo las masas forestales de esta tierra? ¿A quién?

Cuando les digo a ustedes, Señorías, que el 91% de los incendios forestales que se han producido en la zona de Sanabria son intencionados, es que son intencionados; es decir, es que hay alguien que ha ido a quemar. Yo he estado quince días "pretendía" de descanso en Puebla de Sanabria. Me han achacado que porque yo he ido se han quemado más; y todo es aceptable "la crítica en política es aceptable", pero desde luego el terrorismo no, el terrorismo no. Yo creo que ustedes saben, sobre todo usted, Señoría, que procede de una zona, o que está ubicado en una zona de grandes masas forestales, donde la gente se preocupa porque el bosque esté en buen estado, el bosque en buen estado, y donde si se quema un pino no se queman más, porque salen todos los del pueblo a quemarlo... Eso es en la zona este de la Comunidad. Pero en la zona oeste de la Comunidad, la cultura es distinta.

Bueno, usted sabe que en esa... en más de dos millones cien mil hectáreas arboladas que tenemos en esta Comunidad, si alguien se propone quemar un monte, termina quemándolo. Le digo más: en la zona de Puebla de Sanabria, este verano me comentaban las propias

cuadrillas que cuando cerraban la jornada "es decir, a las siete, las nueve de la noche, o las diez de la noche, de la tarde", cuando ya no se veía y cerraban la jornada, empezaban a arder; empezaban a prender. Bueno, a pesar de eso, yo le puedo decir que hay cientos de puntos de incendios provocados, intencionados, que no han llegado a más de cuarenta, cincuenta, cien metros cuadrados; que los he visto, se lo digo porque los he visto; si no, me callaría muy prudentemente.

Y yo, nosotros queremos, entendemos que esa quema se ha producido como consecuencia "yo quiero creer" de que esa campaña preventiva, o de colaboración con la utilización del fuego de una forma racional, para tratar de recuperar o generar pastos, no se pudo "y yo lo he dicho en mi comparecencia", no se pudo producir en su momento porque las lluvias lo impidieron. Y la gente que tiene costumbre de quemar determinada mata, pues cuando pudo hacerlo, lo quemó. Y seguimos ofreciendo la colaboración de la Consejería para que se queme lo que quieran ustedes que se queme, y no más; y que nadie actúe teniendo la sensación de que está actuando de furtivo. Porque el fuego hay que saberlo utilizar, y yo creo que el medio rural lo puede saber utilizar muy bien. Bueno, y eso es lo que digo que se ha trasladado a una época que no era la habitual.

Lo cierto es que del resultado final deducimos que ciento setenta y tres hectáreas arboladas son las quemadas en toda la zona de Puebla de Sanabria. Yo no sé si Su Señoría la conoce, pero hay una parte importante de la Sierra de La Culebra "estará de acuerdo usted conmigo" en que hay un matorral que por mucho que usted lo queme, ahí no va a salir pasto jamás, jamás. O sea, las condiciones de la tierra son de tal calibre que por mucho que usted lo queme, jamás "se lo aseguro, Señoría" va a salir una hierba comestible para el ganado. Me da lo mismo la cabra, que la oveja, que la vaca; me da igual. No hay forma. Bueno, lo que pasa es que se corre un riesgo importante, si eso no se quema de manera controlada "si es que hay que acabar con ese matorral", porque al lado hay unas magníficas masas forestales que si se traslada a ellas, desde luego, lo del año ochenta y nueve "me parece que fue" pues sería una broma, y lo del año noventa y uno, noventa y dos también sería una broma.

Quiero decirle con esto que se ha mejorado mucho "o creo que hemos mejorado mucho desde la Consejería" la política de lucha contra los incendios forestales en esa triple vertiente de sensibilización, de prevención y de extinción. Y no hagan... yo se lo ruego. Podemos estar de acuerdo... podemos estar en desacuerdo con el sistema de la privatización que llaman ustedes, que no es tal, que no es tal; el monte sigue siendo público, antes de que lo haga... de que los trabajos los haga una empresa privada y después de que lo haga "un trabajo selvícola" una empresa privada, igual que las carreteras siguen siendo públicas las pavimente o las asfalte Dragados, Ferrovial

o los peones camineros de la Consejería de Fomento; me da igual. Siguen siendo públicas. Entonces, está usted mandando un mensaje intencionadamente equivocado, y no es así. Yo se lo aclaro. Usted es muy libre, puede seguir diciendo que estamos privatizando los montes, porque lo que decimos es que la limpieza se haga a través de proyectos que salen a concurso o a subasta. Muy bien. Ésa es su responsabilidad. Así es como están las cosas.

En la economía del fuego... no la estamos potenciado; la hemos congelado hace cuatro años. Estamos potenciando la economía de los trabajos selvícolas. Y los Ayuntamientos están agradeciendo mucho ese proceso, porque están generando empleo ellos mismos dentro de su propio término municipal. Y nos gustaría poder multiplicar por varios enteros esa línea política. Claro, los Ayuntamientos, usted sabe, Señoría, que son los primeros... los Alcaldes, los primeros responsables en la lucha contra los incendios; lo dice la Ley de Incendios Forestales -lo dice-: son los primeros responsables. Pero si dejamos a los Alcaldes que ellos sean los responsables, bueno, pues lo hemos dicho, quedamos muy bien, pero no arreglamos el problema. Por eso lo que queremos es colaborar con ellos.

De toda la puesta en escena -que me decía el Grupo Socialista- del tema de la lucha contra los incendios, no ha servido para mucho. Pues ¡fíjese usted si ha servido!: para bajar de siete coma seis... para pasar de siete coma seis el grado de eficacia a uno coma quince. ¡Fíjese si ha servido! Pero fundamentalmente ha servido para varias cosas: ha servido para que, cada vez más, se diga menos en esta Comunidad que los montes son de Icona; para que cada vez más los responsables... los propietarios de los montes -que son los Ayuntamientos en el 52% de la superficie forestal de esta Comunidad- asuman, de manera coordinada, junto con nosotros la lucha contra ese incendio forestal. Eso es importante, eso es importante.

En esa línea estamos cada vez más abiertos. Fíjese, este año, por primera vez, se ha llevado a cabo el convenio con El Bierzo, en el que se han transferido unos dineros para trabajos selvícolas (dos proyectos, uno de dieciocho y otro de veintitantos millones de pesetas), y estamos funcionando lo más posible de manera coordinada. Bueno, ha tenido efecto positivo, pero no hemos hecho más que empezar. Y esa línea de colaboración con la Comarca de El Bierzo es una línea que queremos generalizar en los municipios de Castilla y León. Y hay una Orden que está abierta en ese sentido.

Bien, yo creo que el gran paso que cualquier Gobierno tiene que dar para conseguir una digamos... no van a desaparecer los incendios, por mucho que nos propongamos, como no van a desaparecer los accidentes de tráfico por muchas señales que pongamos; la gente... habrá gente loca que salta el stop, habrá gente loca que no

respeta la limitación de velocidad dentro de los cascos urbanos. Pero la mayor... el mayor paso que podemos dar es conseguir la colaboración conjunta de todas las instituciones en esa lucha contra los incendios. Y se han dado -yo creo, a mi juicio- pasos importantes en ese sentido. Y yo creo que es una de las partes importantes del "éxito" -pongámoslo entre comillas, si quieren ustedes- que se ha obtenido este año, o que se viene obteniendo ya por norma.

Fíjense, Señorías, que hace pocos años hablábamos de quince mil hectáreas de media -en un quinquenio, en una Legislatura-, de hectáreas arboladas quemadas de media por año, y que a partir de la Legislatura pasada hemos hablado de cuatro mil hectáreas. Que este año hemos empezado hablando de dos mil hectáreas. ¡Ojalá!, ¿eh?, y yo creo que ustedes estarán con nosotros de que ojalá se siga bajando ese procedimiento. Ustedes están en su perfecto derecho a criticarnos. Saben de sobra que el incendio no va a desaparecer, no va a desaparecer, pero que si somos capaces de reducir su número y, sobre todo, su incidencia, bueno, pues estamos dando pasos importantes. También es verdad que hay dos políticas que se... que se complementan: por una parte, evitar que se quemé y, por otra parte, aumentar la repoblación, y en ese sentido estamos en una situación de superávit importante en esta Comunidad.

Quiero decir que yo lo que quiero trasladarles es que estamos -yo creo que todos- preocupados en ese sentido por tratar de conseguir una mayor eficacia, y que la Consejería está abierta a las sugerencias que Sus Señorías hagan en este sentido. Que la crítica en estos temas es muy fácil y es muy posible llevarla a grados temerarios, incluso tremendistas, bien; pero con eso no resolvemos nada. Y yo lo que sí que me ofrezco y les ofrezco es la posibilidad de asumir ideas en ese sentido y, desde luego, estar dispuesto a aceptar posturas que mejoren, que mejoren esta lucha, porque ahí nos va mucho a todos, nos va mucho a la Comunidad.

A mí me gustaría, como al Portavoz del Grupo Socialista, municipalizar los recursos. Qué más me gustaría a mí que decirle: cada propietario que defienda su monte. Pero yo creo que somos conscientes -quizá le he entendido mal-, yo creo que somos conscientes de que los Ayuntamientos tienen unas capacidades limitadas, a pesar de que tengan la competencia, pero asumimos todos que un Alcalde de un pueblo de cien habitantes, con dos mil hectáreas de monte, no puede, no tiene medios ni posibilidades de atender ese problema, y hay que echarle... Lo que... lo único que pedimos ahí es que ese Alcalde y sus cien habitantes estén en colaboración; no se... no se... no digan: esto es de Icona. No, no; esto es nuestro, y nosotros somos los primeros que tenemos que tener interés en conservarlo, pero además exigimos del Gobierno Regional que también nos atienda para que esto se defienda. Ésa es la política que estamos tratando de

buscar y... además de la "como he dicho" concienciación de todo aquel que va y quiere disfrutar del monte. Eso es lo que queremos de los vecinos.

Hay algo que yo les digo con absoluta sinceridad: si conocen un ejemplo, ustedes, en el que como consecuencia de un incendio ha habido alguien que se ha beneficiado, como consecuencia también de que se haya recalificado el suelo, de que se haya especulado con la madera, de que se haya producido una explotación de la tierra que no tenía previsto aquello como consecuencia de ser masa forestal, díganmelo, porque yo no conozco ninguna. Yo no conozco ninguna, ningún caso. Toda la madera que se comercializa procedente de un incendio, lo hace la Junta de Castilla y León; no la hace ningún propietario individual. Es decir, no puede, no cabe, no permitimos que quepa la especulación. Cuando un término municipal "como ha sido en Burgos" se ha quemado casi de manera general, se ha prohibido la caza. Trae como consecuencia la protesta de los cazadores y del Alcalde, y etcétera, etcétera, pero, mire usted, no tienen defensa; el medio natural ha sido alterado de tal manera que no se puede permitir cazar. Cuando unas laderas se han quemado y provoca la erosión cualquier actuación en ellas, se prohíbe el pasto; y se quejan los ganaderos zamoranos, pero hay que prohibir el pasto porque estamos tratando de evitar la erosión.

Quiero decir que todo esto... medidas que se van tomando están previstas en la Ley, pero que no se habían tomado hasta ahora y que se están tomando, se avisa previamente; es decir, miren ustedes que no es posible quemar... bueno, un término municipal sin que eso traiga consecuencias negativas.

Yo estaría hablándoles de este tema pues "como pueden imaginar Sus Señorías" todo el tiempo que quisieran, pero me parece que ya caería en la reiteración. Lo que sí les digo es que los resultados no es que nos sintamos orgullosos de ellos, es verdad que estamos mejorándolos, que tenemos mucho camino por andar, y que estamos dando los pasos en el sentido de involucrar a todas las instituciones, incluso a los propios vecinos, en esa lucha con la lacra... contra la lacra más importante que están padeciendo los montes de esta Comunidad; la Comunidad más extensa, la Comunidad con más hectáreas arboladas y la Comunidad con más hectáreas calificadas como de monte, como forestales. Y eso es lo que yo les quiero decir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Nada más, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Muchas gracias. En turno de réplica, por el

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Me he atrevido, sabiendo que no era objeto de la comparecencia, el pedirle humildemente datos "si tenía a bien darlos", dado que usted ha hecho el comentario de un resultado satisfactorio del conjunto de la campaña, del conjunto de la campaña en la Comunidad Autónoma. Habida cuenta de que usted ha hecho ese comentario, pues lo lógico sería que nos transmitiera esa satisfacción a esta Comisión Parlamentaria. Porque usted ha hecho el comentario, yo le he pedido los datos; si usted no se hubiera tirado a la piscina "por así decirlo", yo no le habría pedido esos datos. Usted es muy libre de darlos o no darlos, pero lo lógico es que si hace ese comentario, lo lógico es que a continuación nos dé los datos para poder mínimamente, o disponer de la información, o, por lo menos, poder hacer un debate sobre los datos reales del conjunto de la campaña. Si no, pues nos circunscribimos a lo que es la provincia de Zamora y la extrapolación que a partir de ahí podemos hacer.

Yo creo que hay una serie de afirmaciones por parte del señor Consejero que son preocupantes, porque por un lado... Hay afirmaciones que contradicen totalmente, por ejemplo, pues el dato de que el 91% de los incendios de la provincia de Zamora pues han sido provocados y, a continuación, se dice que no conoce ningún beneficio económico de los incendios. Entonces, ¿por qué se provoca? O una de dos: o esta Comunidad Autónoma está llena de pirómanos... y usted mismo ha reconocido que el pirómano es un enfermo, no aquel que va persiguiendo la obtención de la rentabilidad económica, y si usted admite "según usted" que no conoce nadie que se lucre de los incendios, pues una de dos: o simplemente se provocan los incendios por deporte, o por hacer gimnasia. A nosotros no nos parece que eso sea lo exacto.

Y hay otra afirmación que usted ha hecho, que es la filosofía que ustedes defienden a la hora de calificar los incendios como el accidente... como accidentes. Si son provocados, no son accidentes. Una cosa que se provoca no es un accidente; un accidente es algo circunstancial que surge sin ningún afán "por así decirlo" o sin que alguien provoque ese hecho como tal. Y ustedes constantemente... y usted ha mencionado aquí que cuando se produce el accidente, cuando tiene lugar el accidente... y estamos hablando, por ejemplo, si nos circunscribimos al caso de Zamora, que no estamos hablando... en el caso del 90% no estamos hablando de accidentes, estamos hablando de incendios provocados. Y si son provocados, o una de dos: o hay un núcleo de pirómanos o un pirómano que tiene mucho trabajo, o si no, realmente, hay un beneficio económico y se tratará de reconocerlo.

Y desde nuestro punto de vista, la preocupación es esa falta de voluntad en reconocer el beneficio económico que hay detrás de los incendios provocados, que, desde

nuestro punto de vista, coincidimos en ese dato que la inmensa mayoría –no en este año, sino en la inmensa mayoría de los años– están en torno a ese 90%.

Y cuando yo he afirmado... y usted dice que hablo de memoria; pues si quiere me puedo poner a leer literalmente pues todos los apuntes que traigo, pero yo, por ejemplo, no he dicho que globalmente la campaña... Dado que usted no ha dado datos globales de la campaña del año noventa y seis, me he referido a la provincia de Zamora, y la provincia de Zamora usted ha dicho que en este año noventa y seis había trescientos noventa y siete incendios, y en el año noventa y cinco hubo trescientos treinta y dos –esto es suyo, ¿eh?–, y que en el año noventa y seis hubo seis mil novecientos ochenta y tres hectáreas quemadas, y en el año noventa cinco, cinco mil seiscientas noventa y siete. Y éstos son sus datos.

Entonces, a partir de ahí, lógicamente, no se puede hacer una valoración satisfactoria. Y eso, y eso que usted no ha mencionado por ejemplo el elemento fundamental que es de esta campaña; es decir, la climatología que hemos tenido. Y eso a pesar... Claro, claro, es decir, porque da la casualidad que se puede decir que este año noventa y seis, por suerte para el monte y para aquellos que realmente queremos que el monte sirva para lo que tiene que servir, no precisamente para esa obtención de rentabilidad económica a plazo inmediato... pues habrá que, realmente, conseguir pues esa eficacia en esa extinción que estaba mencionando.

Y referido al tema de... cuando se habla del tema, por ejemplo, de los hectáreas arboladas y de las hectáreas no... desarboladas, pues, por ejemplo, si quiere le leo literalmente las cosas que por sus... No me diga que le traigo cosas concretas; por ejemplo, es decir, usted hablan, por ejemplo, de hectáreas arboladas y de hectáreas desarboladas, pues también, desde nuestro punto de vista, hay una forma de maquillar las cifras en ese sentido: lo que ustedes consideran monte arbolado y monte desarbolado. Hay montes que ustedes consideran desarbolado, que cualquiera que lo vea no puede considerar eso como el propio nombre indicaría: desarbolado, que no hay árboles, cuando es un auténtico bosque. Y, si quiere, le leo literalmente cuál es la definición que ustedes hacen de monte arbolado y lo que es monte desarbolado. Y precisamente dentro de esa definición que ustedes... hectáreas quemadas de monte arbolado y monte desarbolado, pues pretenden maquillar las cifras de lo que son los resultados reales de la... de los incendios, de las campañas de incendios.

Y así pues, la estrategia, usted insiste que es la acertada, y que habla de colaboración de los ciudadanos, que habla de colaboración con las instituciones, sobre todo con las Corporaciones Locales, Diputaciones. Pero eso no es lo que demuestra la realidad cotidiana, en donde... usted, por ejemplo, pues dado que ha hecho

mención a zonas en donde precisamente los montes son de las comarcas de la Comunidad donde mejor están cuidados, la zona de pinares de la provincia de Soria y de Burgos, y sin embargo, pues, por ejemplo, hay unas relaciones desastrosas con la Junta de Castilla y León, con la Consejería, con los Servicios Territoriales correspondientes por parte de los Ayuntamientos de estas comarcas. ¿Cómo se produce esa contradicción? ¿Es el cuidado de esos montes gracias a la colaboración y a la dedicación que manifiesta la Consejería para cuidar eso, la colaboración con esas entidades? No, no.

Porque usted, por ejemplo, ha hecho una afirmación que también a mí me gusta. Dice: "para que de una vez se demuestre que el monte no es de Icona". Es verdad. Pero el monte tampoco es de la Consejería, ni es del ingeniero correspondiente, ni es del ingeniero correspondiente; ni tampoco del Jefe de Servicio Territorial correspondiente, tampoco; tampoco es potestad exclusiva –lo digo yo– del Ayuntamiento correspondiente; tampoco puede hacer de su capa un sayo, pero mucho menos el ingeniero correspondiente, que es, en definitiva, un funcionario. Y hoy por hoy, la Consejería, los Servicios Territoriales están haciendo dejación de lo que tendrían que ser decisiones políticas en manos de funcionarios. Y eso pasando por encima de quien inclusive tiene la capacidad de la autonomía municipal para poder decidir cosas y, por supuesto, para colaborar en las decisiones políticas. Y eso no se hace; inclusive en comarcas donde usted mismo reconoce que son un ejemplo del cuidado de los montes. Y eso no se hace. Si aquí hace poco hemos tenido que debatir, por ejemplo, la propuesta de la Comisión Provincial de Montes en la provincia de Burgos, porque desde el año ochenta y nueve todavía no está constituida; todavía no está; esperemos que algún día se haga, esperemos. Aquí se aprobó...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señor García, le ruego que se ciñe al tema de la comparecencia, que es la Comarca de Sanabria; no estamos debatiendo incendios de la provincia de Burgos.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Pero es que el señor Consejero ha hecho mención a la provincia de Burgos, a la provincia de Soria, y ha hecho mención a la política general forestal de la Consejería.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, usted pidió... y él ha dicho que pedirá una comparecencia sobre incendios en general de la Comunidad.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Yo le pediría, señor Presidente, admitiendo su requerimiento, que fuera un poco flexible en la propia intervención, porque yo creo que estamos tratando –es cierto– una petición de comparecencia sobre un caso concreto, sangrante, que sucedió en una concreción de tiempo muy limitada en la provincia

de Zamora, pero que creemos que perfectamente es extrapolable. No obstante, pues atenderé en lo posible el requerimiento del señor Presidente.

Y sobre el tema, por ejemplo, de los... de lo que se ha mencionado de los... 91% de incendios provocados en la propia provincia Zamora, y que, sin embargo, pues ha dicho que hay tres detenidos. No sabemos si estos tres detenidos son los causantes de ese 91% de los incendios o hay más causantes. Quisiéramos simplemente... se ha pedido esa información anteriormente; no nos satisface la información que se nos ha dado, o, en definitiva, sobre todo, pues esa contradicción que vemos entre esa provocación de los incendios y, por otro lado, ese no reconocimiento de la enfermedad de los pirómanos con que se admite, y, por otro lado, tampoco se admite la rentabilidad económica de la provocación de incendios; si no se admite una cosa y tampoco la otra, al final, pues eso, llegamos a la conclusión de que los incendios se hacen por gimnasia.

Y lo que tampoco coincidimos, lógicamente, es que el tema de la afirmación que se hace... pues de alguna manera, justificar el que detrás de cada pirómano, detrás de cada provocador de incendio no se puede poner un agente forestal.

En la definición como tal estamos de acuerdo. Pero, lógicamente, los incendios que se provocan intencionalmente sólo se remedian evitando las causas que, de alguna manera, motivan esa provocación. Y se supone que si hay una provocación de los incendios es porque hay un interés. Si usted no admite que hay un interés económico, algún otro tipo de interés tendrá que admitir. Y es sobre esas causas, en definitiva, sobre ese beneficio económico que nosotros entendemos que es lo que está detrás de la provocación de los incendios, es desde nuestro punto de vista donde hay que insistir.

Y se ha dicho aquí también por otros Portavoces en el tema de los pastos, o el de urbanizaciones, el tema de la caza, y supongo que algún Portavoz se ha olvidado del tema de la explotación maderera, que el señor Consejero ha dicho que todo eso se comercializa exclusivamente por parte de la Junta. No coincide con los datos que tiene este Grupo Parlamentario, pero nos gustaría que eso fuera al cien por cien, en definitiva. Pero que, en definitiva, no solamente se quedara ahí, sino que hubiera una voluntad política de tomar medidas para que se impida pues ese beneficio económico de los incendios. Y, por supuesto, ésa es la forma de acabar con los incendios provocados, lógicamente.

Y luego están las otras series de medidas para evitar que... asumiendo que no todos los incendios va a ser posible evitarlos, sí que se puede evitar el que se propa-

guen y que quemem, pues, superficies muy amplias como las que se han quemado en estas zonas concretas que estaba mencionando y que son objeto de la comparencia. Y para eso, lógicamente, pues es lo que nosotros insistimos en esa prevención, en ese cuidado de los montes durante el conjunto del año, en esa necesidad de la realización de la limpieza de los montes; pues, por ejemplo, si se dice que una de las causas es la provocación en el pasto y otra el tema de la limpieza de los montes a través del incendio, para la limpieza y desbroce de los montes, pues lógicamente, supone que se está admitiendo implícitamente que los montes no están lo suficientemente limpios, a través de esos matorrales y toda esa vegetación que en todo momento facilitarían la propagación de los incendios.

Sobre eso es lo que nosotros insistimos en que hay que incidir a la hora de la inversión del gasto, y sobre todo de priorizar, a la hora de la prevención de los incendios, la política de incendios con carácter general.

Y eso, lógicamente, nosotros entendemos que el hecho de la privatización de estos trabajos de la prevención y también de la extinción, pues, lógicamente, en sí mismo no supone que la propiedad del monte pase a ser manos privadas. Yo creo que no se trata de hacer caricatura de las afirmaciones que hacemos aquí, sino de lo que, en definitiva, es... que si una empresa privada se supone que es rentable esa actividad económica de la limpieza de los montes, inclusive de la propia extinción, por qué no lo puede hacer la propia Administración Pública, la propia Junta, como se hacía en otras épocas; por lo menos de una forma mucho más amplia de lo que es en este momento, en donde hoy en día, ya mayoritariamente -por lo menos en los propios datos que hay de contratación y de subcontratación de trabajos en empresas privadas-, ya la mayor parte de los trabajos están en manos privadas, de los trabajos selvícolas y de extinción en manos privadas. Y a nosotros no nos parece eso satisfactorio, porque si hay una posibilidad de rentabilidad económica -y si la empresa es privada lo lleva a cabo es porque se obtiene esa rentabilidad económica-, esa rentabilidad económica la puede hacer perfectamente la Administración Pública, y a la vez también, lógicamente, sacándole una mayor rentabilidad social y sobre todo no derivando, no derivando esos objetivos a otro tipo de intereses -como mencionaba anteriormente- de lo que es el beneficio de la economía del fuego.

Y luego, lógicamente también, pues intentando esa propagación de los incendios a través pues de incidir... no solamente se trata de... a través de declaraciones, decir que se llega a acuerdos o que se recomienda a los agricultores de la no quema de rastrojos, sino, en definitiva, pues tomar medidas para que esa quema de rastrojos se haga de una forma mucho más controlada de la que se hace, en donde este año también hemos tenido incendios

provocados por quema de rastrojos incontrolados, asimismo, y que, lógicamente, no hay el control ahí, desde nuestro punto de vista, que se debiera.

Y luego, lógicamente también, pues lo que está proliferando de alguna manera y consentido...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARRUQUE): Señoría, le ruego que vaya terminando.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: (Voy terminando, señor Presidente.) ...consentido de alguna forma, pues lo que... la realización de caminos dentro de los montes, que desde nuestro punto de vista no tiene ningún tipo de aprovechamiento forestal, sino lo que parece ser hoy en día una cierta "moderneza" -entre comillas- la utilización de vehículos para atravesar montes, que a través de ello pues también está contribuyendo a ese deterioro y también a la propagación de los incendios.

Así pues, esto es lo que globalmente a nosotros nos parece que es lo que se debiera hacer, que, en definitiva, sobre la causa que se admite prioritaria de la provocación de estos incendios en la provincia de Zamora -y creemos que son la mayoría fuera de ella también-, que son los provocados, hay que incidir fundamentalmente en el beneficio que se obtiene con esa provocación de los incendios; y fundamentalmente en ese trabajo preventivo durante el transcurso del año, no solamente de campañas cada vez más cortas, de finales de julio a primeros de octubre. Y sobre todo teniendo en cuenta -y ahí sí que a la hora de que nos dé los datos, bien ahora o bien cuando haga la comparecencia el señor Consejero, inclusive referido a la propia provincia de Zamora-... tener en cuenta que este año, y no nos congratulamos de ello, pero que este año hemos tenido una campaña -por así decirlo- estrictamente de incendios de quince días. Y a pesar de esos quince días, he querido tomar nota que el señor Consejero ha admitido que ha habido en torno a veinte mil hectáreas quemadas. Pues aviados estaríamos si hubiéramos tenido una campaña de verano como, por ejemplo, la que tuvimos el año pasado; a estas alturas estaríamos lamentándonos. Por suerte, no nos estamos lamentando de eso, pero no por la actitud y la política que ha mantenido la Junta, sino gracias a esa climatología favorable que hemos tenido. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARRUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando García Cantalejo tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí, señor Presidente. Con brevedad, únicamente para reafirmar alguno de los aspectos que le habíamos planteado al señor Consejero anteriormente, porque al final de la intervención segunda suya, pues se viene a... digamos que, de alguna manera, a dejar más claro que sí hay algunos

"culpables" -entre comillas- de esos incendiarios, que no pirómanos que decía usted; incluso algún Portavoz los ha puesto nombres y apellidos. Yo creo que... nombres y apellidos quiero decir en cuanto a profesión. Usted hablaba... y se ha referido yo creo que a los ganaderos convenientemente. Aquí se ha dicho y eso... Repito lo de antes, lo de los rehenes de las palabras es que es verdad: cuando se habla y hay que hablar muy medido para saber lo qué se dice en estos casos.

Yo creo que es cierto: cuando se producen estos incendios intencionados es porque alguien... es porque alguien quiere. Y lo que yo le repito es que teniendo los medios -que es verdad-... Primero dos cosas: una, es fácil caer en la autocomplacencia, esa frase que a nosotros nos es muy querida de eso de "morir de éxito". Pues se muere de éxito, ¿eh?, y mire cómo se muere. Por lo tanto, vamos a tener cuidado con estos asuntos.

Yo estoy de acuerdo con usted -y no puede ser de otra manera- que cuantos menos incendios haya, todos vamos a estar mucho más contentos. Pero como sabemos que es verdad que hay un fondo del problema, es decir, cuando se quema por algo se quema, pues vamos a intentarlo varias actuaciones. De hecho, los resultados que usted mencionaba del pase de siete coma seis hectáreas quemadas por incendio al uno coma quince se produce por muy diversas circunstancias, muchas de ellas absolutamente claras. Es decir, antes, pues, no se les consideraba ni siquiera penalmente culpables; ahora ha habido una legislación que les condena. Eso ya, de alguna manera, pues marca a la persona que va a adoptar algún tipo de decisión, como es la de quemar.

Pero es que socialmente al incendiario también se le puede aislar. Y bueno, aquí hemos visto en algunos casos a los que fuman, por ejemplo, últimamente, la campaña de acoso que sufren; pues bien, también pasa eso, ¿no? Pues quiere decir que estas cosas, sin entrar en una con otra, en un caso como éste, que es el de los incendiarios, que es un problema donde de verdad se les debería de aislar socialmente, pues si encima se tiene alguna conciencia de quién puede ser, pues entonces habrá que atacar concretamente ese problema, que es lo que yo le planteaba, señor Consejero.

Yo creo que ahí es donde debemos de ir; es decir, si los medios que se han puesto a disposición no han evitado esa cantidad, que aunque luego la hectárea quemada sea poca, pero el número -trescientos y pico- es una cantidad importante, pues lo que hay que atacar y atajar es el problema de fondo. Eso es lo que yo le planteaba al principio y eso es a lo que nosotros le animamos, a que usted haga eso. O sea, si puede ser fácil y factible que eso se corrija, pues hagámoslo. Es decir, toda esa bajada que ha habido es porque la gente ha tomado conciencia de que el monte ya no es como decía aquél: "cuando el monte se quema, algo suyo se quema, señor Conde"; ni

siquiera de Icona, eran los montes del señor Conde, por lo tanto a la gente le importaba poco que se quemaran. Luego pasaron a Icona, ahora pasan a la gente normal.

Y, desde luego, cuando hablábamos de lo de municipalizar los recursos no me refería a que se les dieran ahí, ni mucho menos. Cuanto más corto sea el ámbito municipal, en este caso, o de competencia, mucho peor para tener los medios. Pero yo sí le puedo decir una cosa, señor Consejero –y eso estará usted de acuerdo conmigo–: yo he visto a muchísimos Alcaldes apagando incendios, personalmente ellos, porque no tenían otra forma de hacerlo. Por lo tanto, los Alcaldes van hasta donde pueden, llegan hasta donde llegan; y lo que hay que hacer es que coordinen, a lo mejor, en algunos casos, y sepan ellos y los vecinos que es la mejor fórmula para que no se quemem esos montes el que los sepan aprovechar.

Y en eso, señor Consejero, es lo que le queríamos animar. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Juan Castaño tiene la palabra.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Desde luego, sí queríamos decir... nuestro Grupo sí quiere decir que jamás usará el tema de incendios como una arma arrojadiza contra el poder o quien en esos momentos esté ejerciendo la responsabilidad de controlar la prevención y la lucha contra los incendios, porque entendemos que no es ése el mejor camino para hacer sociedad, en el sentido de la prevención.

También, no es menos cierto, señor Consejero, que si no se producen incendios es por la climatología, es porque ha llovido mucho; cosa curiosa, que es uno de los años, desde el verano para acá, más secos que estamos teniendo; no ha habido agua, no es cuestión de que ha salido pasto joven. Pues si hubiera salido pasto joven no lo hubieran quemado éste, de estos incendios que estamos hablando. Pero el hecho cierto es que, si no hay incendios, la culpa... no es la prevención. Pero me gustaría saber qué ocurrirá el día que haya algún incendio por ahí, si también la culpa la tiene la climatología, algún rayo que desciende, o algo de esto.

Nuestro Grupo le apoya por entero en la lucha contra los incendios, como le hemos dicho. Creemos que usted ha enfocado perfectamente lo que ha ocurrido en Sanabria. Creemos que usted ha explicado perfectamente los medios con que cuenta la Consejería y los medios que ha adoptado en esa zona para intentar corregir este grave defecto de esos incendios. Creo que usted ha dicho clarísimamente que la mayor parte de ellos son provocados; no puede ser de otra forma, porque si analizamos que en una comarca hay trescientos y pico y en el resto

de la Comunidad no lo hay, quiere decir que hay algo raro.

Creemos que usted ha explicado perfectamente bien lo de la comercialización de la madera, lo ha dicho usted clarísimamente. Y que si va a poner a rajatabla la célebre Orden de la Consejería de no permitir el pastoreo, no permitir el aprovechamiento de madera en los montes quemados, no permitir urbanizaciones, etcétera, etcétera, etcétera.

Nos sentimos satisfechos, señor Consejero, y le animamos a que siga usted en esta misma línea. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Yo creo que es difícil, es difícil, con el Portavoz de Izquierda Unida, ponernos de acuerdo. Hay veces que lo intento con verdadera vehemencia, pero es imposible. Es imposible que nos pongamos de acuerdo, Señoría; estamos en ondas distintas, absolutamente.

Claro, que usted me confunda el que la política que nosotros entendemos de la lucha contra los incendios forestales, considerar al incendio como un accidente y que si lo queman, pues no es accidente, es una intención, y que por lo tanto... y que por lo tanto, pues, al estar provocado, no es un accidente, usted está confundiendo –perdóneme, con todos los respetos– la churras con las merinas de nuestra filosofía. Sí, se lo voy a explicar.

Mire usted, antes, eso que usted decía que los trabajadores de la Junta eran los que hacían la lucha contra los incendios forestales, cuando llegaba la campaña de lucha contra los incendios se sentaban debajo de una encina o de un pino y esperaban –sí, no me ponga usted... se lo cuento porque es verdad–, y esperaban a que se produjera el incendio. Y cuando se producía el incendio, tocaban la corneta, y todos a apagarlo. Eso era estar esperando a que se produjera el incendio, como elemento esencial de su función.

Y nuestra función y nuestra política ahora es justo al revés: usted no está a la sombra de un pino, usted trabaja; y cuando se produce un accidente, deja... el accidente, el incendio, deja usted de trabajar, lo queme uno intencionadamente, lo queme un rayo que cae en una tormenta, o lo queme un rastrojo que se pasa al monte; me da igual. Eso es un accidente, usted trabajando limpiando el monte, y cuando eso se produce y a usted le avisan, deja lo que está haciendo y se va a apagar el incendio. Eso es nuestra política. Eso trae como consecuencia una mayor productividad, mayor... mejor trabajo, y eso está diciendo,

diciendo, que no es la economía del fuego la que protegemos, no es ésa, sino que la economía del fuego es residual.

Por eso le he dicho, Señoría -ya sé que no nos vamos a entender, parto de ese principio-, que desde hace cuatro años, a la lucha contra el incendio hay 1.900 millones de pesetas, y sigue habiendo... Mire usted el Presupuesto de este año, del noventa y siete: 1.900 millones de pesetas. En conjunto, más de 5.000. ¿Adónde va lo otro? A trabajar en el monte. ¿A qué destinamos los 1.900? A los helicópteros, a los aviones, a los fijos discontinuos, a los medios mecánicos, a los personales... todo eso; y eso no se incrementa, eso se mantiene, porque entendemos que es suficiente. ¿Dónde queremos tener más gente trabajando? En el monte, pero haciendo trabajos selvícolas. ¿Eso qué beneficia? Beneficia al monte vivo, prima al monte vivo, favorece la generación de empleo en el Ayuntamiento de turno. Y nos gustaría tener, no 5.000, 500.000 millones de pesetas, porque esta tierra necesita de eso y es capaz de comérselo en un buen trabajo.

Así es como estamos trabajando en ese tema, aunque usted no se lo crea, Señoría. No me lo tergiverse. No hay beneficios económicos derivados de un incendio. En Puebla de Sanabria, objeto de la comparecencia, no hay beneficio económico del matorral -que no tiene más de esta altura- que se ha quemado en Puebla de Sanabria. Que lo he visto, Señoría; que le hablo con la presencia allí, en el incendio. No puede haber beneficio económico.

Pero le digo más: allí donde se ha quemado algún árbol, las ciento setenta y tres hectáreas -que decimos- arboladas, son árboles que no tienen más de diez años; no pueden tener beneficio maderable, porque diez años en los montes de Sanabria no hay madera vendible, Señoría; créame, es como se lo digo, porque lo he vivido este verano, lo he vivido. He visto, incluso, la Tejada, que ha quedado a salvo, gracias al esfuerzo heroico que han hecho los agentes forestales y los guardas forestales por salvar un reducto importantísimo que había allí, y lo salvaron. Lo demás, lo demás, desde el punto de vista de riqueza forestal, Señoría, cero -no digo ecológico, digo forestal-, cero. Es así, es así; le guste o no le guste, es así. Bien. Por lo tanto, de beneficio económico en ese tema, nada.

Me dice usted: la climatología. ¡Gracias a Dios!, yo creo... Yo creo en Dios, quiero decir. Gracias a Dios, cuando nos vienen bien las cosas es que nos ha echado una mano, y cuando no nos vienen bien las cosas es que somos un desastre; y es verdad, y es verdad. Pero este año, acuérdense, Señorías, cuando hemos tenido una primavera tan húmeda -lean las actas de las sesiones-: "¿qué va a hacer usted en la lucha contra...? Porque este año se va usted a enterar". Tenía un Director General, y tengo un Director... tiene la Consejería un Director -yo no tengo, la Consejería-, tiene un Director General que decía: "¿Por qué vamos a ser pesimistas de cara a una

campana en la lucha contra incendios? Vamos a esperar, vamos a poner todos los medios, y vamos a esperar a ver qué pasa". ¡Hombre!, tenía razón el Director General -está detrás de usted-, tenía razón, ¿eh? No ha sido mala, ha sido muy buena. ¿Gracias a nosotros? No, por Dios, cómo voy a decir... No, no, no, gracias a Dios, que nos ha echado una buena mano. Que nos lo siga haciendo.

Claro, usted me mezcla aquí las churras y las merinas una vez más, y me habla de Burgos y me habla... Pero como... por respeto al Presidente, que le ha llamado a usted la atención, no quiero que me la llame a mí. Ya, con eso... ya hemos tenido reuniones en el despacho y no hay manera, tampoco, de convencer a Vilviestre. Me parece que es Vilviestre, ¿no? No hay manera de convencerles, ¡qué le voy a hacer! Seguiremos teniendo reuniones y hablaremos tantas veces como sea necesario. Pero si el diálogo se traduce en algo, es a que las dos partes están dispuestas a aceptar los distintos razonamientos, no a que el otro venga aquí, si quiere, y si no, es su responsabilidad. Eso es lo que ha hecho Vilviestre, con todos mis respetos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARRUQUE): Señor Consejero, le ruego que se mantenga...

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Sí, voy a tratar de mantenerme dentro del tema.

No hay beneficio. Por lo tanto, la campaña todo el año tiene una parte, todo el año otra parte, en primavera hay otra parte; la justa. No quince días, los que sean necesarios. Porque este año han sido dos meses, pero el año pasado fueron cuatro. Lo que pide el tiempo, lo que pide la climatología.

Y no se han quemado veinte mil hectáreas este año, que le he oído a usted... me ha parecido oírle veinte mil hectáreas; dos mil, dos mil doscientas noventa y siete coma cuatro. Le he oído a usted veinte mil y me ha preocupado, ¿eh?

Yo estoy de acuerdo en el planteamiento que dice el Grupo Socialista, es decir, a eso tenemos que avanzar, en ese proceso. Tenemos que convencernos de que es algo que todos los castellanos y leoneses tenemos que defender; es responsabilidad nuestra, y no la eludimos, tratar de organizar la campaña para que la eficacia sea mayor.

Y lo que ha dicho usted de que hemos tenido de siete coma seis hectáreas por incendio a uno coma quince, que se lo ha echado usted, pues, no sé si al tiempo o a qué. ¡Hombre!, déjenos algo a la organización. Porque que en un incendio se quemé más o se quemé menos, depende de la rapidez con la que se acuda y de la organización de medios que tengas. Si hay pocos incendios, pero me

olvido de que están, se quema media Castilla y León; si hay pocos y además voy deprisa, se quema menos. Eso es lo que... Es una cuestión de matiz, pero creo que estamos de acuerdo que eso es así.

Yo agradezco, por supuesto, el apoyo del Grupo Popular.

Y decir finalmente una cosa. Mire, cuando ustedes presentaron una Proposición No de Ley en las Cortes para llegar a un acuerdo de coordinación con los Ayuntamientos en la lucha contra los incendios forestales, nosotros le... el Grupo Popular le pidió -vea usted sus... el acta de sesiones-, le pedimos que se separaran las votaciones para votar a favor de la coordinación o la colaboración con los Ayuntamientos, y ustedes no nos dejaron. Es tal el convencimiento que tenemos que o nos sumamos todos -sí-, o nos sumamos todos en la lucha o no tenemos nada que hacer, que todo, en ese sentido... estamos avanzando. Y a mí me gustaría contar con ese apoyo de Sus Señorías, porque estoy seguro que el objetivo de todos es el mismo: evitar que esta Comunidad pierda esa masa forestal tan magnífica que tiene. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Portavoz...? ¿Algún? Usted... Tiene la palabra.

EL SEÑOR MONTES JORT: Gracias, señor Presidente. Muy breve, porque no voy a caer -como ha dicho el señor Consejero-, y en este tema que a mí me afecta más a allá de mi cargo de Procurador, como Alcalde y vecino de una zona de un bosque especialmente cuidado de esta Comunidad. Por lo tanto, en mi intervención no voy a caer en la crítica en mi pregunta, sino intentar aportar algo positivo, desde la base de que me parece muy interesante no solamente discutir en ese tema, o utilizando como disculpa los incendios desgraciadamente producidos en la Comarca de Sanabria, hablar del tema en general.

Yo le preguntaría al señor Consejero... Coincido con él en que -yo creo que no puede ser de otra manera-, que hay medios, que en los últimos años -a todos los niveles institucionales- se ha hecho un esfuerzo en medios, en medidas. Pero yo creo que las medidas, que realmente aquí se ha hablado de algunas, tienden más a ir a lo represivo, a lo prohibitivo. Entonces, mi pregunta: ¿se ha estudiado por parte de la Consejería otro tipo de medidas preventivas, aparte de las actualmente existentes, no solamente para la Comarca de Sanabria, sino extensivas, lógicamente, a otras zonas arboladas o a otros bosques de esta Comunidad Autónoma? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Yo creo que sí, Señoría. Y no es la línea fundamental de... lo represivo, lo prohibitivo, porque no es mi estilo. Y a veces me lo critican, y no les falta razón. Pero yo creo que sí. Mire, alguien, algún Portavoz de un Grupo político, el año pasado, cuando se dijo cuáles eran los medios que se iban a poner a disposición de la campaña de lucha contra los incendios, dijeron que les explicara de dónde salían los millones, que no estaban previstos en Presupuesto. Y le tengo que decir a Su Señoría, porque ya lo sabe, que vinieron de un programa que estaba presentado en la Unión Europea para trabajos selvícolas preventivos.

Entonces, a mí me gustaría ampliar esa línea en tanto como fuera posible. Lo que pasa es que, bueno, pues nuestros medios económicos son limitados. Y en ésa... y en ésa estamos, y en ésa seguimos pidiendo esa colaboración. Y ha dado un buen resultado, porque ha dado satisfacción... yo creo, ¿eh?, a lo mejor estoy equivocado, pero usted que es Alcalde me lo podrá decir o no. Igual que dio una cierta satisfacción completa, como la de... la línea de la retirada del desastre que causó las nevadas, como consecuencia... una línea de fomento del empleo o de ayuda al empleo. ¿Vale? Yo creo que causó una magnífica impresión en los Ayuntamientos y que hay una expectativa de demanda de ese tipo de actuaciones. Lo que pasa es que, ¡claro!, nuestros medios en una Comunidad tan grande como ésta, 1.050 millones de pesetas, me parece que fueron lo que se sumaron de la Unión Europea, pues casi es una gota de agua en el océano. Pero bueno, ésa es la línea y ésas son las líneas en las que estamos tratando de ampliar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica...

EL SEÑOR MONTES JORT: Gracias, señor Presidente. Agradecer al Consejero lo que me ha explicado de su Consejería concretamente. Pero yo, tal vez, mi pregunta iba más allá. Y lo que quiero utilizar es al Consejero como correa de transmisión -si se me permite la expresión-, porque yo creo que estamos ante un tema que trasciende lo que es incluso la responsabilidad y la capacidad de acción de... y de competencias de una Consejería, como es la Consejería de Medio Ambiente.

Refiriéndome a esta Comunidad Autónoma y utilizando términos casi educativos, diría que éste es un tema transversal. Es decir, para mí no es que sirva de muy poco, sino sirve de mucho, y debería servir de más los esfuerzos que se hacen desde la Consejería de Medio Ambiente, yo creo casi en el campo que a ella la compete. Pero me gustaría apuntar que cuando yo hablo de medidas positivas, me refiero a medidas que incentiven la implantación de empresas de transformación de la madera en los propios lugares donde se da esa riqueza y esa materia

prima; que no... desgraciadamente en nuestra Comunidad Autónoma nos encontramos con que hay zonas de esa Comunidad que reciben grandes incentivos económicos en el desarrollo industrial y empresarial en el mundo de la madera, y no así otras en las que... yo no voy a entrar en discutir el tema de Sanabria, porque no lo conozco con suficientes datos, y no voy a caer en ese error, pero sí conozco otras en las que tal vez las ayudas e incentivos no sean las correctas para esa implantación industrial, que haría sumar una economía añadida a las propias de cuidado, limpieza, etcétera, etcétera, y que haría fijar población y además posibilitar que esa población se preocupara de los montes.

Cito la Consejería de Industria, pero podría citar también la de Educación. Yo creo que ahora que se está diseñando en esta Comunidad Autónoma y con el futuro de las transferencias totales en el mundo de la educación, pues tal vez en el diseño que se haga -y se lo apunto como miembro del equipo de Gobierno de esta Comunidad para que usted lo traslade a ese equipo de Gobierno-, tal vez sería otra medida muy buena para los montes que en aquellos centros educativos -llámense Institutos de Enseñanza Secundaria, Centros de Educación Primaria, etcétera, etcétera-, tuviera justamente en las zonas de montes y zonas de protección de montes arbolados una especial incidencia toda la formación profesional en ese campo.

Por lo tanto, ésas, entiendo yo -independientemente de las que usted ha citado y yo estoy de acuerdo- que podían ser medidas positivas; que visto que los medios y las medidas que ya se están realizando en esta Consejería no son suficientes de cara a evitar esos incendios que realmente se siguen produciendo... yo no digo que estas otras medidas vayan a acabar -¡ojalá!- con los incendios, -yo creo que es un mal que tenemos la ciudadanía actual-, pero tal vez propicien una mayor educación y una mayor participación de los propios vecinos en la prevención y extinción de los incendios. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Yo creo que estaría mal que le contestara, pero se lo voy a contestar, que estoy plenamente de acuerdo con usted. No sólo... digo que estoy... por eso de que... de que, a lo mejor, tenemos poco futuro usted y yo, pero tomémelo en ese sentido, por favor, no

en otro. Pues estoy tan de acuerdo con lo que usted plantea, estoy tan de acuerdo con lo que usted plantea, que en cuanto se habla de incentivos económicos regionales, o territoriales, soy de los que plantea que no basta con decir a una actividad empresarial que utilice unos recursos que están en la Comunidad, hay que... según el número de empleos que genera, hay que concederle "equis" por ciento de subvención. No. Hay que considerar más factores. Y nosotros tenemos que considerar un factor importante. Para mí, para mí -se lo digo con absoluta sinceridad-, primero, ¿dónde se ubica? A mí no me da lo mismo que una empresa se ubique en Valladolid -y no tengo nada contra Valladolid, por supuesto-, o que se ubique en... en Galende, en Galende. No, no, en Galende, por no decir el pueblo del que es Alcalde el que ha hecho uso de la palabra. No es lo mismo. Porque si lo que queremos en esta Comunidad es mantener el tejido social y evitar la desertización, que es que la gente se vaya del medio, ésa es la forma. Pero hoy doy un paso más: si además usted está utilizando recursos naturales de la zona, más incentivo todavía. Yo creo que con eso le he contestado cuál es mi impresión y coincidimos plenamente; cosa que me agrada como no se imagina.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Portavoz de algún Grupo... aunque no Portavoz de algún Grupo Parlamentario quiere hacer alguna pregunta? Bien.

Entonces, la señora Secretaria tiene la palabra para dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ): "**Proposición No de Ley presentada por el Procurador don Jaime González González, relativa a recuperación de la dotación presupuestaria de mil novecientos noventa y seis destinada a las Corporaciones Locales de Espacios Naturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del veinticuatro de septiembre del noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señora Secretaria. Mediante escrito con número 5.960 de registro de entrada en estas Cortes, el Procurador autor de dicha Proposición No de Ley comunica que retira dicha Propuesta, quedando, por lo tanto, sin contenido este segundo punto del Orden del Día. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas.)